

Precios de suscripción.

AVILA: un mes. . . 1'25 pesetas.  
Idem, un trimestre. . . 3'50 id.  
Fuera, trimestre... . . 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS.

25, Calle de Zendrera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

## Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1899.

### SECCION MERCANTIL

Avila 21 de Julio de 1899.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son  
Trigo de 45,50, á 47,00 rs. fanega.  
Centeno de 29,00 á 30,00.  
Cebada á 26,50.  
Algarrobas de 32 á 34.  
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'50 reales arroba.  
Idem de 1.ª S. de piedra á 18,00.  
Idem de 1.ª P. á 17,50.  
Idem de 2.ª P. á 15.  
Salvados de todas clases á 7,00 reales arroba.  
Tendencia floja.  
Mucha paralización.

#### Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 50 fanegas cotizándose á 44,50 reales las 94 libras.  
Trigos.—En los Generales, 100 fanegas de á 44 1/2 á 45 reales.  
Cebada.—10 idem á 31.  
Harinas.—Se cotizan:  
Harina de primera 17 rs. arroba, T. P. 16, de segunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'25.  
Los menudos, sin saco, se pagan:  
Cuarta á 16 reales fanega, comidilla á 11, salvadillo á 8, echaduras á 16, habijas á 20 y triguillo á 20.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 rs. las 94 libras.  
Centeno á 27 rs. fanega.  
Cebada á 23.  
Tendencia floja.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44,50 y 45 rs. las 94 libras.  
Centeno de 28 á 29.  
Cebada, de 24 á 25.  
Algarrobas de 32 á 33.

Salamanca.

Reina tiempo de calor.  
Estamos en plena recolección de cereales y desde luego podemos apreciar la cosecha de trigo como buena.

Han acudido al mercado pocos vendedores y los precios se han cotizado en baja.

No se conoce oferta de ninguna clase.

En la semana se han vendido 110 cántaros de vino tinto á 10 rs. uno.

Los precios de los diferentes artículos son:

Trigo 46 reales fanega; centeno 29; cebada 24.

Algarrobas 28.

Garbanzos superiores 200.

Harina de primera 16 reales arroba, de segunda 15, de tercera 14.

Aceite 44 reales arroba.

Vino blanco 30 reales cántaro, tinto 11.

Bueyes de labor de 1000 á 1800 rs. uno; novillos de tres años de 1200 á 1700.

Cerdos al destete 50 rs. uno; de 6 meses 120; de un año 230.

Pielés de cordero 45 rs. docena.

Cigales (Valladolid).

Trigo 47 reales fanega.

Centeno 30.

Cebada 24.

Avena 17.

Algarrobas 40.

Garbanzos superiores 290, regulares 100; medianos 60.

Patatas 7 reales arroba.

Matapozuelos (Valladolid).

Los precios al detall son los siguientes.

Centeno de 28 á 29 rs. fanega.

Cebada de 23 á 24.

Algarrobas de 31 á 32.

Harina de 1.ª á 17 1/2 rs. arroba.

Id. de 2.ª á 16 1/2 id.

Id. de 3.ª á 15 1/2 id.

Compras desanimadas.  
Tiempo, mucho calor.

Pampliega (Burgos.)

Estamos en plena recolección de cereales.  
El mercado ha estado regularmente representado, habiéndose registrado la entrada de 400 fanegas de todo grano próximamente.

Las compras han estado animadas, cotizándose con mucha firmeza.

Los precios que rigen son:

Trigo blanco á 44 reales las 94 libras, rojo á 43, álaga á 4) rs. las 94 libras.

Cebada á 25 reales los 32 kilos.

Avena 16 idem los 26 id.

Yeros á 35 los 44 id.

Harina de primera á 17 reales arroba; de segunda 16; de tercera 14.

Tejares (Salamanca).

Tenemos tiempo á propósito para la recolección, la que va bastante adelantada.

El estar ocupados los labradores en estas operaciones, es causa de que el mercado de cereales se vea cada vez menos concurrido.

Los precios están indecisos.

De vino tinto han salido 1.000 cántaros, pagándose de 11 á 13 rs. uno.

Quedan aproximadamente 10.000 cántaros de existencia, de buena clase.

En el mercado cortas entradas y los siguientes precios:

Trigo 44 reales fanega, centeno 26; cebada 22

Algarrobas á 30,

Vino tinto 11 á 13 reales cántaro

Petróleo 110 reales caja.

Cerdos al destete 55 reales uno, de seis meses 200.

### CREACION DE UNA CÁMARA DE COMERCIO ABULENSE

(CONTINUACIÓN)

III

Entrando ya de lleno en la organización de las Cámaras de Comercio, hemos de dividir nuestro estudio en dos partes, para su exposición más metódica; una que se refiera á su constitución y la otra á sus atribuciones.

Desde luego, y cómo prólogo á nuestro trabajo de hoy, diremos, que dentro de las novísimas teorías del derecho constitucional, encaja perfectamente la de que el Estado, en lo que se refiere á la realización de sus fines históricos, no ha de ser absorbente ni centralizador, sino que todo al contrario, debe respetar la libertad é iniciativa, tanto social como individual, limitando su acción únicamente á mirar por que dichas facultades vayan por buen camino, y de su ejercicio no resulten perjuicios para nadie.

En la moderna esfera social, la enseñanza, el arte, la beneficencia, la agricultura, la industria y el comercio, así deben desarrollarse. Únicamente las satisfará el Estado, á falta de espíritu é iniciativa individual; pero desde el momento en que existen, y en el sentido que quieren desenvolverse, tócale al Estado respetarle, ejerciendo solo una función meramente tutelar.

Esto sucede en cuanto á las Cámaras de Comercio, el Estado deja en

plena libertad á comerciantes é industriales para que se asocien ó no; á lo sumo coadyuvará directa ó indirectamente para que entre ellos germine el sentimiento sociable, pero siempre respetando su libertad; mas una vez que comerciantes é industriales determinan agruparse formando Cámaras de Comercio, el Estado, ejerciendo su función tutelar, los suministra las bases bajo las que han de darse á conocer, las personaliza exteriormente; sin mezclarse para nada en su estructura interna, en su última constitución.

Estas bases se refieren á las condiciones que han de reunir los que de estas formen parte y á la organización que han de adoptar.

Conforme á dichas bases, distinguiéndose estos organismos con el nombre de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, pues con estos tres elementos se forman, dado que el comercio marítimo no es menos importante que el terrestre y que de aquel son factores esencialísimos tanto los navieros como los armadores y capitanes de los buques; pero como nada de esto se refiere á nuestro comercio local, desde ahora prescindimos de ello, citándolo solo á guisa de información; ya que no le perfeccione, al menos que le complete.

Nadie más que los comerciantes é industriales que lleven cinco años de ejercicio y paguen contribucion por dichos conceptos, pueden formar parte de las Cámaras de Industria y Comercio.

Sin embargo de esto, tambien pueden ser individuos de ellas los profesores mercantiles y agentes colegiados de cambio y bolsa, por los elementos que dichas clases representan: y los comerciantes é industriales extranjeros que hayan ejercido la profesion durante diez años, por el caracter cosmopolita de la institucion comercial.

El primer requisito para que la Cámara se forme, es la reunion de una Asamblea general de comerciantes é industriales. Dicha Asamblea, lo mismo que la Cámara, se dividirá en dos secciones, industrial una y mercantil otra, compuesta cada una de todos los de la respectiva clase, siendo circunstancia indispensable que sus individuos sean doce por lo menos para cada seccion. La Asamblea nombrará una junta directiva compuesta de presidente, vicepresidente, tesorero, contador secretario y vocales, cuyo número no puede ser menor al de seis. Cada seccion tendrá á su vez, un presidente, un secretario y vocales.

Cada Cámara formará y discutirá con entera libertad, el Reglamento de su constitucion interior, acomodándose á las bases ya expuestas.

Una vez asi organizada, darán conocimiento, al gobernador de la provincia donde se constituya y á la Direccion general de agricultura, industria y comercio, de estos trabajos preliminares, para que el ministro de Fomento, la dé forma y existencia legal.

En cuanto á las atribuciones de las Cámaras de Comercio, podemos considerarlas bajo tres aspectos; como lazo de union entre el Comercio é Industria y el Gobierno; como mediadora entre comerciantes é industriales; y como eficaz propagandista de todo lo que se refiera á mejora y engrandecimiento mercantil.

Bajo el primer aspecto, puede pedir al Gobierno nuevas disposiciones legislativas, ó reforma de las existentes, despojándolas de todo aquello que impida al comercio su natural expansion y perfeccionamiento.

En orden al segundo aspecto, ó sea, como mediadoras entre los comerciantes é industriales; resuelve las cuestiones que entre unos y otros surjan, para que la unidad de miras sea su norma y todos marchen acordes por el camino del progreso industrial y mercantil, haciendo desaparecer rivalidades propias de clases, y que suelen existir siempre entre todas las que á una misma profesion se dedican.

Finalmente, como propagadora del movimiento comercial; promueve exposiciones del comercio ó industria, sean aquellas internacionales ó universales, nacionales, regionales y provinciales; propone la ejecucion de obras y servicios convenientes para el comercio en general, ó para una localidad determinada; establece y sostiene relaciones con las demás corporaciones mercantiles, asi nacionales como extranjeras, fomenta directa ó indirectamente la cultura y ensenanza comercial, y otras muchas cosas cuya enumeracion pecaría de prolija y casuística.

Las Cámaras son consultadas por el Gobierno, siendo su parecer de decisiva influencia, sobre los proyectos de Tratados de Comercio, reforma de aranceles, creacion de Bolsas de Comercio, y organizacion de planes de ensenanza mercantil é industrial.

Hemos dejado expresamente para el final, uno de los caracteres mas salientes de las Cámaras y de gran importancia en estos modernos tiempos, por tratarse de una cuestion que está sobre el tapete. Nos referimos á la lucha entre el capital y el trabajo, entre fabricantes y obreros, traducida con frecuencia en huelgas nada provechosas ni para unos ni para otros. En la mayor parte de estos casos, sirven las Cámaras de intermediarias entre ambos

elementos, poniendo fin casi siempre á ese estado anormal, cuando á sus decisiones se someten.

(Continuará)

## ¡ AGUA... !

--)(--

No crean nuestros amables lectores que vamos á ofrecerles un artículo de ciencias naturales. Nada de eso. Es un artículo de verano, ligero, ni serio ni humorístico: entre dos aguas. Estamos en Avila y en esta ciudad de los caballeros nadie se ocupa de otra cosa. Todos tenemos el agua en la boca, no para refrigerar nuestras fauces abrasadas por el calor estival, si no para pronunciar, al menos, esta consoladora palabra al levantarnos, al medio día y al entregarnos al descanso: á todas horas.

Constituye esa palabra el saludo diario. Se encuentran dos amigas en la calle, y en vez de las fórmulas de ordenanza, los juguetones consabidos besos, angelicales algunas veces, sosos é indiferentes casi siempre y como el de judas no pocas, y de las preguntas de rúbrica por los preciosos niños y por el esposo ó por el inocente que aspira á serlo, se preguntan con entrecortado acento y agitando violentamente el abanico:—Hija, ¿tenéis agua? Nosotros estamos sin una gota.

En un grupo de incurables contribuyentes á quienes la tijera de Villaverde ha cortado el 20 por 100 de sus cupones, y que comentan la situación de la Hacienda, oímos al pasar:—¡Esto no puede seguir así! Estamos con el *agua* al cuello.

En los jardines que fueron del Recreo, en tiempos de más agua, vemos á una delicada joven, impenitente soltera, bañarse en *agua* de rosas con maliciosa sonrisa y escudriñadora mirada, contemplando cómo su amiguita íntima, que ocupa el banco inmediato, reprimina, deshaciendo á girones su pañuelo y estrujando sus guantes, á un joven cadete que al alcanzar la anhelada estrella huye á todo vapor *aguas* arriba en vez de dejarse llevar por la tranquila corriente de sus mentidas y temporales promesas.

Más allá, dos ilustres marinos discuten acaloradamente sobre el presupuesto de su salado departamento y se lamentan de que en él ha abierto la opinión una vía de *agua* que les será difícil cerrar.

Varios políticos crónicos á quienes los rancios sentimientos monárquicos llevan á la estación á ver pasar el tren real, y que siempre han navegado con viento favorable por el tranquilo lago del presupuesto, achicados ante el conflicto económico social, temen que su nave haga *agua* y que les falten bombas para achicarla.

*Agua* demanda la abrasada é infernal locomotora con rugidos de fiera y estridentes silbidos, para seguir rodando por el obligado camino, siquiera la arroje á las nubes convertida en vapor.

*Agua* del cielo necesita la tierra para devolver al labrador, centuplicado en ópimos frutos, el producto de su trabajo.

*Agua* pide en el Suizo con descomunal palmada el sofocado viajero.

*Agua* vá, dice con dulcísimo acento la rolliza maritormes desde su ventana al arrojar á la calle la de una artística, repiotada y rajada jofaina en que púdicamente ha refrescado su turgente seno y ha lavado sus blancas y delicadas manos como Pilatos.

\* \*

En medio de tanta *agua*, de tantos proyectos saludables y de tantas soluciones para abastecer esta ciudad, estamos sufriendo el suplicio de Tántalo, sin lograr el *agua* prometida.

Entre tanto, el cielo aumenta sus rigores, la sequía crece, los manantiales disminuyen, los surtidores lloran lánguidamente como alegre y consolada viuda, y en vano se forman colas interminables de frágiles cacharras y cacharros en las apacibles y tranquilas fuentes, si bien la policía reglamentada con gran acierto y con gravedad presiden sus representantes, esa eterna faena.

Por cientos pueden contarse en cada una los mozalvetes, mozuelas, sirvientes, dulcineas, dueñas y ciutis, que haciendo la guardia á su respectiva vasija, y en medio de las más chispeantes frases y las expansiones de rúbrica, esperan como político pretendiente el turno pacífico.

Si Dios no lo remedia enviándonos un Moises que con su mágica vara haga brotar abundantes *aguas* ó nos inunde con un diluvio, como es probable, pronto llegará el día en que en solemne procesión vayamos todos como modestos bañistas con el vaso en la mano para que por caridad, ó mediante nuestra tarjeta de uso de *aguas* nos suministren los dependientes del Excmo. Ayuntamiento un vasito cada media hora, con jarabe, como en Aguas-Buenas ó sin él como en Santa Teresa.

El conflicto avanza á paso de gigante, languidecen nuestros miembros, las plantas, en triste desengaño, arrojan sus secas hojas como en prematura otoñada; y el *humilde polvo* enseñoreándose de la tierra, se levantará soberbio, cubriendo la abrasada ciudad como otra Pompeya, si nuestro celoso Ayuntamiento no adopta una *enérgica y valiente solución, pero pronta*, con exclusiva preferencia á toda otra mejora de las muchísimas que exige esta capital, desechando la problemática y deficiente de el Adaja; aceptando desde luego, aunque provisionalmente, el pensamiento de nuestro amigo el señor Zurbano y resolviéndose sin vacilaciones, al grandioso proyecto recientemente presentado al Ayuntamiento de Avila, de nuestro compañero el distinguido ingeniero de Caminos señor Aguinaga, único que ha de transformar esta ciudad, sus alrededores y sus campos en un pueblo rico, industrial, agrícola y á la altura de las exigencias de la vida y de la cultura moderna.

Los graves errores, las trascendentales faltas que se observan en la administración municipal de la mayor parte de los pueblos de España, reconocen el mismo origen que las de la administración central. No son obra del momento, son por lo menos el resultado de una continuidad de deficiencias, de una falta de actividad ingénita en nuestra raza, de una lamentable serie de censurables egoísmos, de una glacial indiferencia del bien y de la cultura general y no pocas veces de un desconocimiento de cuanto marca y separa el progreso verdadero del estacionamiento que durante tanto tiempo ha constituido la perezosa vida nacional, en todas sus manifestaciones.

Por fortuna, no decae nuestro ánimo y confiamos en que la triste experiencia del pasado ha de servir de provechosa enseñanza para el porvenir.

Es preciso que la vida administrativa no pierda la sávia que como parásita planta le roba la hiedra política.

Por fortuna en estos críticos momentos en que el pueblo español parece sacudir su pereza después de los dolorosos pasados desengaños, se halla al frente del Excelentísimo Ayuntamiento de Avila una digna é ilustrada personalidad que por sus conocimientos profesionales y por su gran experiencia tiene *perfecto* conocimiento de la vida moderna, y de cuanto constituyen los signos de cultura y de adelanto moral.

Es de esperar que la ilustrada Corporación Municipal, ha de seguir atenta exclusivamente al *bien común*; en el orden *moral*, perfeccionando la educación, la cultura y la instrucción del pueblo en todas sus esferas, cortando todo abuso; y en el orden *material*, mejorando todos los servicios, y muy principalmente aquellos que se relacionan con las necesidades de la vida y con la higiene y salubridad; porque la *salud*, la *comodidad* y el *ornato* se interesan de consuno en el aseo de las poblaciones, y á éste propósito, recordamos las palabras que el presidente del parlamento francés expresó al magistrado que en París se hallaba encargado de la policía urbana:—*Educación! Seguridad! Limpieza!* brevísimos programa que deben cuidarse de hacer observar las autoridades

municipales que amantes de su pueblo quieren cumplir con los sagrados y trascendentales deberes de su honroso cargo.

Cuando se busca el alivio y la curación de un *enfermo*, los médicos y la familia en detenida y concienzuda consulta, procuran, con su ciencia, con su abnegación y con sus cariñosos y solícitos cuidados un pronto y favorable desenlace. ¡Que nuestros amigos los ilustrados doctores que providencialmente forman parte del municipio en unión de los demás dignísimos concejales, encuentren pronto el tratamiento y la fórmula salvadora para aliviar los males de este pueblo, antes que más debilitado y anémico, tenga que buscar alivio á sus dolencias en las saludables aguas de Santa Teresa, la Mística Reformadora.

J. M. RUIZ DE SALAZAR.

Avila 21 de Julio 1899.

## NOTICIAS

Se ha resuelto por la Dirección general de Instrucción pública que debe interpretarse el real decreto del día 9 de Junio último, en lo relativo á todas las facultades de los rectorados para otorgar licencia á los maestros, con objeto de practicar ejercicios de oposición, en el sentido de que aquellos puedan concederlas, procurando que, el tiempo concedido sea el que transcurra desde que los tribunales anuncian el comienzo de los ejercicios hasta su terminación.

Capítulo de bodas.

Ayer fué pedida en Madrid la mano de la bellísima señorita Elvira Navas para nuestro querido amigo y Director D. Pablo Hernández de la Torre.

Con tal motivo se encuentra en la Corte el Sr. Hernández de la Torre.

Tratándose de persona con quien nos unen tan estrechos vínculos de afecto y de compañerismo pueden suponerse cuales serán nuestros deseos para con los futuros conyuges.

Que la consabida luna llegue pronto, sea eterna y no solo de miel sino de miel sobre hojuelas.

—En breve se verificará el enlace de nuestro querido amigo el oficial de administración militar Don Ignacio Zappino, con la bella y distinguida señorita Mercedes Maestre.

La primera función del nuevo abono para diez representaciones abierto por la empresa que tiene á su cargo en la actualidad el teatro Principal, tendrá lugar hoy sábado, poniéndose en escena las aplaudidas zarzuelas *Niña Pancha*, *Un punto filipino*, y *Como está la Sociedad*, las que se representarán en tres distintas secciones, á las ocho y media, nueve y media y diez y media, respectivamente.

Debutarán en este turno la aplaudida triple Srta. Pilar Aceves, y la notable pareja de baile español formada por las señoritas Concha Lopez y Salud García.

Para este nuevo abono la empresa hace la rebaja de un 10, 15 ó 20 por ciento, según el número de secciones á que el público se suscriba.

Los nuevos precios que han de regir, son muy económicos, y creemos que con estas modificaciones introducidas, el público seguirá favoreciendo justamente á la notable compañía y á la empresa que parecen rivalizar con tal de merecer los aplausos de el ilustrado público avilense.

El pasado día 19, falleció en Madrid el Excmo. Sr. D. Justo Barbero y Robledo, intendente de división de nuestro ejército.

Tanto á su señora viuda, la Excmo. señora Doña Angela Josefina Mathieu, como á sus hijos y demás familia, enviamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

Con motivo de la inauguración de la iglesia recientemente edificada en esta ciudad por el bienhechor instituto de las Adoratrices, esta comunidad religiosa celebrará un

solemne triduo al cual invita á todos sus favorecedores y personas piadosas.

Los cultos se efectuarán los días 23, 24 y 25, en la forma siguiente: el primero por la mañana, á las nueve y media, Misa cantada con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Isidro Castelo, dignidad de Dean de esta S. A. I. C., siendo el segundo y tercer día iguales cultos sin sermón.

Por la tarde, los tres días, á las cinco y media y expuesto el Santísimo, se rezará la Estación, Trisagio, al que seguirá el sermón ocupando la cátedra sagrada tan distinguidos oradores como el M. I. Sr. Penitenciario de Valladolid, el R. P. Luis María, carnellita descalzo y el Sr. D. Julio Sampedro, maestro de ceremonias de esta Catedral, terminando cada uno de dichos días con devotos motetes y reserva solemne.

Rogamos á los inspectores y empleados encargados de la vigilancia de substancias alimenticias, desplieguen toda la energía necesaria en lo que á tan importante servicio respecta, pues, sobre todo, tratándose de las carnes, nos parece (y conste que la propia experiencia nos sugiere este ruego) que en algunas ocasiones no se expenden al público en las mejores condiciones para el consumo.

Con motivo de la inauguración, que tendrá lugar mañana, de la nueva capilla de las Señoras Adoratrices, se encuentra en esta ciudad la hermana Superiora general de las mismas.

Sentimos no poder decir nada á nuestros lectores de la reunión ayer habida en el Ayuntamiento, y en la que el ingeniero señor Aguinaga explicó á nuestros capitulares, presididos por el señor gobernador civil de la provincia, su proyecto de abastecimiento de aguas para la capital.

La causa de nuestro *mutismo*, es la ignorancia en que nos hallamos respecto á lo que allí pasó, toda vez que dicha reunión se verificó á *puerta cerrada*, pero muy cerrada.

Dijimos días atrás que, según rumor público, había sido trasladado un empleado de Hacienda, y que se anunciaban otros traslados y cesantías, además de las acordadas recientemente.

Y *El Ideal*, poniendo el paño al púlpito, ó queriendo hacer un chiste inocentísimo, como verán nuestros lectores, escribe:

Dice *El Diario de Avila*:

«Según nuestras noticias, ha sido trasladado á otra Delegación el oficial primero de Hacienda de esta provincia, y se anuncian otras varias traslaciones y cesantías en el personal subalterno.»

No ha sido trasladado hasta ahora, ni el oficial primero ni empleado alguno, y en cuanto á lo *otro* (lo más *funebre* del suelto), no podemos negarlo, puesto que, según *nuestras noticias*, el señor Villaverde telegrafía cada cinco minutos á *El Diario* participándole todo lo que tiene proyectado acerca del movimiento de empleados. Por lo demás, la noticia es exácta, ¡exactísima!

Deseamos, como todo aquel que tenga buenos sentimientos, que las cesantías que anuncia nuestro muy querido colega, sean tan ciertas como lo del traslado.»

Mucho celebramos no haya tenido confirmación la primera parte de la noticia y aún más que no la tenga la segunda.

Aunque nos honráramos con la amistad del señor Villaverde, claro está que no nos comunicaría lo que piensa hacer respecto del personal á sus órdenes; pero en lo referente á ofrecimientos á sus amigos políticos, hace mucho tiempo está en la calle á disposición de todo el mundo.

Pero sólo nos referíamos á noticias más concretas, acaso sin fundamento alguno, pues á lo que se refiere, sólo *El Ideal* tiene la exclusiva en materias de información, y de ello nos felicitamos sinceramente.

Por lo demás, y sin entrar en polémicas, cosa que ya va resultando trasnochada, haremos constar únicamente que al dar la no-

ticia tan sin razón comentada por el colega, cumplimos sencillamente con el deber de informar á nuestros lectores fiel y minuciosamente de cuanto ocurre y sabemos, pero sin intención de molestar á nadie. *El Ideal*, recogiendo la noticia en los términos que lo ha hecho, parécenos que ha prestado un flaco servicio.

A nosotros, que no tenemos destinos públicos que conservar ni aspiramos á ellos, mal pueden interesarnos las alteraciones que se suceden á raíz de todo cambio político; antes bien, las sentimos y deploramos sinceramente y hasta vamos más allá que el colega: *deseamos que los cesantes sean repuestos*, si la cesantía fué decretada sin motivo justificado.

Se encuentran tomando las aguas en el Bañerío de Santa Teresa el subinspector médico de la Armada D. Vicente Cabello; el Marqués de Torrelaguna; el banquero de Oviedo Sr. Herrero y familia; los Sres. Argüelles y Cifuentes, de Gijón; la Reverenda Madre Superiora de las Ursulinas; el Rector de los Padres Redentoristas; la Sra. Viuda del general Jaramillo; D.<sup>a</sup> Elisa Page de Calonge y familia; los Sres. de Castellanos, de Buenos Aires; los Sres. de Mérida; Herranz; Tejero; Lescero, Carballo y otras distinguidas familias.

### Exposición de París de 1900.

Cuando se acerca la Exposición, bueno es que refresquemos la memoria de nuestros lectores sobre las ventajas que ofrecen los Bonos de la indicada Exposición, pues conviene tenerlas muy en cuenta para no dejar de adquirir alguno que le facilite una economía relativa.

Helas aquí:

- 1.<sup>a</sup> Cada Bono da derecho á la entrega gratuita de 20 tickets de entrada á la Exposición por valor de un franco cada uno.
- 2.<sup>a</sup> A la reducción de un 33 por 100 en el transporte de viajeros en los ferrocarriles de ida y vuelta desde la frontera á París.
- 3.<sup>a</sup> El tenedor de un Bono participa del

beneficio en los sorteos de premios que se verifican bimensualmente, en los cuales entran premios desde 100 á 500.000 francos y que duran hasta la clausura de la Exposición, cuyos sorteos se efectúan en el «Crédit foncier de Francia» y

4.<sup>a</sup> Que si por cualquiera causa la Exposición no tuviera lugar en 1900, el Estado francés devolverá á los tenedores de Bonos la cantidad de 20 francos cada uno sin interés de ninguna clase.

Indicados bonos pueden adquirirse en Avila en la Agencia de Negocios de D. Valeriano Nieto, plaza de la Constitución, número 22.

## PARA LA PROVINCIA

### Del interior.

#### Desde San Sebastian.

Los reyes llegaron á San Sebastian á las diez de la mañana de ayer sin que ocurriera la menor novedad. Los esperaban en la estación la infanta Eulalia y las autoridades todas de la capital de Guipuzcoa. El recibimiento hecho á las personas reales, ha sido respetuoso.

En el convento de las Oblatas ha ocurrido un hundimiento que ha ocasionado la muerte de seis acojidas y una monja que estaban retirando escombros almacenados cerca de la pared que se arruinó.

#### El término del conflicto.

Cediendo á los deseos de las minorías, terminó al fin el conflicto entre estas y el gobierno.

Dió ocasión al arreglo una proposición del señor conde de Romanones.

Después de haber expuesto sus opiniones los señores Maura, Canalejas y Romero Robledo, y de haber aceptado el Sr. Silvela lo propuesto por dichos oradores, el Sr. Sagasta salió del salón de sesiones diciendo que ya consideraba innecesario hablar, pues el gobierno aceptaba lo que las minorías propusieron desde la primera conferencia.

El Sr. Sagasta, como los Sres. Pi y Margall y Pradera, solo intervinieron en la discusión para felicitar al acuerdo.

Restablecida la armonía, no se pidió votación nominal para aprobar definitivamente el proyecto de fuerzas de tierra. También se aprobaron definitivamente la autorización para pagar con descuento los cupones de Agosto de las obligaciones de Filipinas y las aduanas, y el proyecto de revisión del proceso de Montjuich.

Estos proyectos fueron remitidos seguidamente al Senado, en cuya Cámara se reunirán hoy las secciones con objeto de elegir las comisiones correspondientes.

### El arreglo de las deudas

En este proyecto se aceptará una adición, cuyos términos no están aún convenidos, á fin de aplicar el impuesto del proyecto de utilidades á dichas deudas, sin necesidad de nuevas prórrogas.

Los señores Villaverde y Urzaiz conferenciaron anoche acerca de los artículos referentes al Banco de España, y el ministro tiene estudiada una fórmula, que se examinará hoy antes de la sesión.

Las minorías desisten de presentar nuevas enmiendas al proyecto, pero defenderán las presentadas, entre ellas la del Sr. Montilla.

Si el martes terminase el Senado el proyecto de las deudas, el miércoles se cerrarían las Cortes por acuerdo del Parlamento.

### De viaje.

El ministro de Gracia y Justicia tiene el propósito de ir á Barcelona unos días; el de Hacienda tomará las aguas de Zaldívar; el de Marina irá á San Sebastian para reemplazar al de Fomento; el de la Guerra visitará las fábricas de armas de Oviedo y Trubia y luego irá á La Bourboule.

Aparte de estos viajes, los sábados irá el Sr. Silvela á San Sebastián para despachar con la reina.

El Sr. Sagasta es probable que pase el verano en Avila.

### El próximo Consejo.

No está determinado el día en que los ministros volverán á celebrar Consejo, y á esta reunión se atribuye importancia, porque en ella se han de fijar las líneas generales para la organización de los ser-

vicios públicos que debe prepararse durante el verano.

Parece que no están decididos á seguir en el gobierno todos los ministros. Los que consideran que han de continuar hallanse preocupados por la labor que han de realizar durante las vacaciones.

## OCASIÓN

Por no utilizarlos en el negocio de coches á que se dedica, se venden, uno magnífico de 12 plazas interior, uno de seis, y una jardinera-riper capaz para veinte y cuatro asientos.

Francisco Tellez, Plaza Mayor, 23, Salamanca. 0-3

## VENTA DE CASA

Se vende la casa número 1 de la calle Empedrada, en esta Ciudad. Consta de dos pisos con bastantes habitaciones, bodega, pozos y espaciosos corrales. Para tratar, Plaza del Alcazar número 4 Sra. D.<sup>a</sup> Ignacia Mediero. 4-4

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

## Academia preparatoria

PARA

# CARRERAS MILITARES

DIRIGIDA POR

D. Guillermo H. Magdalena y D. Enrique Colás.

Doctor en Ciencias.

Ingeniero de Caminos

Las clases han dado principio el día 1.<sup>o</sup> de Julio.

HORAS DE MATRÍCULA DE 8 Á 12 DE LA MAÑANA

CALLE DEL TOSTADO, 7 PRINCIPAL

## II.

### REPARACIÓN

El día mismo en que Renato Laroziere visitaba al conde Andrea regocijándose por su buena suerte, otra escena muy distinta pasaba en un barrio apartado de París. En el número 77 de la calle de Vangirard, en un tercer piso que daba vistas á un jardín, un hombre de cierta edad, con las facciones visiblemente alteradas por el sufrimiento, reflexionaba con la frente apoyada en su mano. Después de un instante acercóse á una mesa, escribió una carta con mano convulsa, la cerró, llamó y se la entregó á una muchacha que se presentó.

—Calle de Helde, 17. Tomad un carruaje y que el mismo carruaje os traiga. Necesito una respuesta á toda costa.

La joven hizo una señal afirmativa y se alejó; pero no podía volver pronto: había gran distancia de la calle de Vangirard á la de Helder.

Entretanto el hombre que nos ocupa parecía presa de gran agitación; levantábase de vez en cuando, entreabría las cortinas de un dormitorio contiguo y enjugaba una lágrima.

—La fiebre la consume,—decía con agitación,—es natural, ¿cómo resistir su débil naturaleza á tantas emociones?

Una mujer salió en este momento de la alcoba: era la enfermera que cuidaba á la paciente.

—Está mejor, no temais; un sueño tranquilo va reparando poco á poco sus fuerzas y hace dos días que ha desaparecido la fiebre,

—¿Estais ya sobre la pista de la verdad?

—¡Quizá! ¿Habeis visto al conde?

—Todavía no.

Y le enseñó la carta que acababa de recibir.

—Parece que el señor conde os trata con mucha benevolencia; este es de buen agüero.

—¿Como?

—¿No es el conde el padre de Marta, á quien amais?

—¿Creeis que me sea permitido esperar?

—El conde Andrea os llama á su casa, ireis, y una vez en su presencia, exponedle vuestro deseo.

—¡Oh! no me atreveré jamás.

Lambardier sonrió.

—Areis mal: el conde Andrea está ya preparado, diría que está preparado casi en favor vuestro, pero no olvidéis que es un hombre hábil acostumbrado á toda clase de astucias y que debeis estar en guardia.

—¿Desconfiado?

—No quiero decir esto; pero sin pretensión de engañaros, quizá por bondad de carácter, por simpatía hacia vos, trate de disimular la ver ad.

—¡Me aterráis!

—Suponed, por ejemplo, que él tenga otras miras con respecto á su hija.

—Teneis razon estaré en guardia.

—Es lo único que os recomiendo.

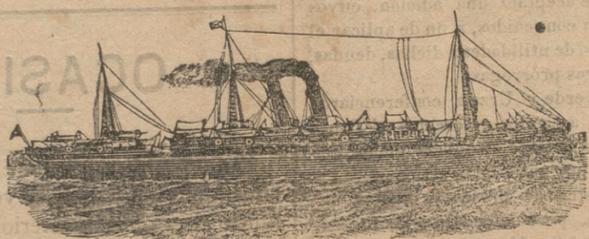
Dicho esto Lambardier se retiró y poco despues Renata salió á su vez y se dirigió al palacio del conde Andrea.

En cuanto puso el pié en el palacio adivinó que el conde no estaba también dispuesto como habia imaginado: le hicieron esperar como si el conde no le hubiera enviado á llamar, y por fin fué introducido en su despacho. Estaba el conde sentado delante de su escritorio y al sentir la puerta y apercibir al joven se adelantó á estrechar su mano.

—Os he hecho esperar y lo siento mucho—esclamó con afabilidad.—Desde hoy daré vuestro nombre para que no os detengan nunca.

## SECCION DE ANUNCIOS

## MALA REAL INGLESA



COMPAÑÍA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

## Salidas de Leixoes (OPORTO)

**JHAMES**—Saldrá el 24 de Julio para Pernambuco, Bahia, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**SEVERN**—Saldrá el 1 de Agosto para Pernambuco, Maceió Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

## Salidas de Lisboa.

**JHAMES**—Saldrá el 25 de Julio para Pernambuco, Bahiz, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

**SEVERN**—Saldrá el 2 de Agosto para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, Wm. & Geo. Tait, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros correspondientes en Valladolid Sres. Caamaño H. nos.

 INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS—INYECCION CUBAS  
 NO MAS BLENORRAGIAS  
 (PURGACIONES)


Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCIÓN CUBAS** por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No producen estrecheces ni orquitis por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

PRECIO: 3 pesetas. POR CORREO, 3,50.

De venta al por mayor: Farmacia del autor, HUERTAS, 15, MADRID, y en todas las farmacias bien surtidas.

Depósito en Avila, D. SANTOS CRESPO. San Segundo, 8, Farmacia.

EL DIARIO DE AVILA  
DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

Precios de suscripción. . .	(EN ÁVILA. . . . .	1'25 pesetas
	Trimestre. . . . .	3'50 id.
	Fuera de la capital, trimestre	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 cénts. línea; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 15 céntimos de peseta por inserción.

*Los pagos serán adelantados.*

En la imprenta de este periódico, se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean, en uno ó varios colores.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

Precios muy económicos.

**\* NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS \***

**UNIMENTO FORMIGUERA**

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO  
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del **UNIMENTO FORMIGUERA**, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR:  
Sociedad Farmacéutica Española  
BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

—¡Señor conde!—dijo Renato confundido de tanta bondad.  
—¿No sois amigo antiguo de la casa?... Lo que habeis su rido por nosotros, ¿No os da derecho á nuestra gratitud?

Renato estaba admirado y se avergonzaba de haber escuchado las ofensivas observaciones de Lambardier. El conde desde sus primeras palabras, habia ganado su causa.

—Amigo mio—dijo despues de breves instantes,—me vais á dispensar, pero me aguardan para un asunto de la mas alta importancia; yo espero que volveremos á vernos.

—Si el señor conde me lo permite...

—¡Pues no!... Sois casi de la familia...

—¡Oh!... señor conde—balbuceó el joven co'uso.

—¡Os debo mucho!... ¡mucho!—repuso el conde.—Debo pagar mi deuda, y si en algo puedo complaceros, sabed que estoy propicio á vuestra dicha.

—¡Oh señor! ¿No me haceis concebir una falsa alegría?

—¿Por qué? Bien sabeis que podeis contar conmigo; esta amistad que os ofrezco, no se desmentirá nunca.

El conde estrechó la mano de Renato y dijo:

—Precisamente siento que se acerca mi hija, os dejo con ella.

—Libre, libre,—esclamaba en breve Marta corriendo hacia el joven—¡Oh! ¡que dichasa soy!

—¿No lo sabiais?

—Lo sé desde esta mañana.

—Estoy libre desde hace dos días.

—Nada me habían dicho; sin duda mi padre me reservaba esta sorpresa.

—¡Que feliz soy!—dijo Renato temiendo despertar de aquel sueño dicho-o.

Ambos jóvenes se dirigieron al jardín y su entrevista fué muy breve; llena de misterios, de reticencias... Renato refirió la conversación tenida con el conde, y ambos convinieron en que estaba dispuesto á consentir en su dicha. Renato, pues, se alejó de aquella casa con el corazón alegre, el espíritu animado por la esperanza.

No había andado diez pasos cuando Lambardier le salió al encuentro.

—¿Qué tal joven?—le preguntó.

—Acabo de ver á Marta.

—¿Y al conde?

—Tambien.

—¿Qué os ha dicho?

El joven refirió todas las palabras del conde Andrea, y Lambardier repuso:

—¡Magnífico! ¿Estais cierto de que esas palabras eran sinceras?

—Sin duda: me ha hablado como un padre que quiere á su hija.

—Entonces, todo va bien. Os abandono á vuestra dicha; pero si ocurre algo desagradable no dejéis de avisarme al momento.

—Lo haré así.

Los dos hombres se separaron y Lambardier murmuró:

—Este negocio parece que está arreglado; ocupémonos del otro.

